

## OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

LAS PROPUESTAS DEL FUJIMORISMO

## La galleta de la fortuna

- ALFREDO BULLARD -  
Abogado

En los chifas es usual que con la cuenta traigan una galleta de la fortuna. La galleta, usualmente en forma de U, se parte por el medio permitiendo extraer una tirita de papel con un mensaje en tono de profecía.

Quizás se haya sorprendido que en más de una ocasión ese mensaje coincida con algo que le pasó o que cree que le va a pasar. Uno se imagina entonces que estas galletas reflejan alguna ciencia oculta china.

Pero las galletas de la fortuna no son ni de origen chino ni predicen nada concreto. Ni siquiera se originaron en Asia. Todo indica que fueron inventadas en San Francisco, Estados Unidos, por un inmigrante japonés llamado Makoto Hagiwara, en 1909. Su introducción a China es reciente, aparentemente motivada por las demandas de los turistas que acuden a restaurantes de comida local.

¿Cuál es el secreto de la fuerza predictiva de estas galletas? En realidad se basan en la habilidad de redactar frases que pueden reflejar cualquier cosa que nos pasa o que creemos que nos va a pasar. Veamos algunos ejemplos: “Recibirás una buena noticia que te alegrará todo el año”, “No pierdas fe en tus principios”, “Lograrás hacer lo que otros dicen que no puedes”, “Alguien te ilumina desde arriba”, “Una avalancha de suerte viene hacia ti”.

El truco es simple: usa frases que no dicen nada especial pero que reflejen (en abstracto) lo que la gente espera. Nunca redactes promesas muy concretas ni expliques cómo se logrará que lo prometido se cumpla. Tienen que ser generales e imprecisas. No digas: “Tus papás te van regalar un perro” o “Tu tío te va a invitar a un lindo viaje”. Di mejor: “Recibirás un lindo regalo”. No digas: “Te subirán el sueldo” o “Recibirás un ascen-

so”. Mejor di: “Algo mejorará en tu trabajo”. Si das muchas explicaciones, el lector del mensaje constatará con detalles que lo que dices no se va a cumplir como lo dijiste. Pero todos recibimos siempre alguna sorpresa y siempre podemos encontrar que algo mejoró en nuestro empleo.

Lo políticos hacen promesas de galletas de la fortuna. Nos ofrecen generalidades y nunca dicen como las cumplirán.

El llamado fujimorismo, sea lo que signifique, es un ejemplo particularmente ilustrativo de la técnica “galleta de la fortuna”. En realidad (como pasa con la “doctrina” del Apra de la que hablé en un artículo anterior – “Al ritmo de la Marsellesa”, 28 de noviembre del 2015 –), el fujimorismo como doctrina tampoco existe. Bien mirado no hay nada que ver. Su líder implantó un estilo de gobierno que más que en ideas se



basó en un populismo pragmático en el que el fin justificaba los medios.

El fujimorismo nunca ha tenido una visión de país. Fue (y siguesiendo) reactivo a la coyuntura y ajeno a la estructura. Cuando ha pretendido llevar a cabo reformas, se ha quedado siempre a la mitad. Le ha temido a la institucionalidad. Toda reforma tenía siempre un parche antirreformista.

**IDEOLOGÍA**  
**El fujimorismo como doctrina tampoco existe. Bien mirado no hay nada que ver.**

Si uno ve los ofrecimientos de Keiko Fujimori en CADE encontrará muchas galletas de la fortuna. Ofrecer un ‘shock’ de inversión pública no significa nada si no nos dice en qué consiste y de dónde sacará los fondos para hacerlo.

Que el ministro de Economía se ensuciará los zapatos para conocer

la pobreza no significa nada en términos de política económica ni nos dice nada sobre cómo conseguirán reducir la pobreza.

Y cuando dice que combatirá la corrupción debería explicar si indultar a su padre no reforzaría la sensación de impunidad que explica buena parte de los escándalos reiterados de los últimos gobiernos.

Las galletas de la fortuna generan la sensación de predicción del futuro porque en realidad no ofrecen predicciones. Y las promesas del fujimorismo no son realmente promesas porque, en realidad, no prometen nada concreto.



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

MIRADA DE FONDO

## Recrudece el populismo ecuatoriano

- IAN VÁSQUEZ -  
Instituto Cato

Los vientos de cambio político que representan las derrotas al chavismo y al peronismo no han llegado todavía a Ecuador. Al contrario, el régimen populista de Rafael Correa está haciendo todo lo posible para evitarlo.

Violando su propia Carta Magna, la Asamblea Nacional, controlada por Correa, aprobó 15 reformas constitucionales la semana pasada. La Constitución dice que los cambios a este documento que alteren la estructura del Estado requieran ser sometidos a consulta popular. El régimen evitó eso al pedirle a la Corte Constitucional que falle sobre el caso. ¡Oh sorpresa! La corte –también controlada por Correa, como todos los poderes de Estado– dictaminó a su favor, permitiendo que la Asamblea apruebe los cambios.

¿Cuáles son las reformas? Entre las más notables se establece a la comunicación como un servicio público que debe ser regulado por el Estado, la reelección indefinida y

consecutiva, un papel más prominente de las Fuerzas Armadas en la sociedad, y una controlaría seriamente debilitada.

El Ecuador de Correa ya se encuentra entre los países donde más se atenta contra la libertad de expresión. En el ranking de libertad de prensa de Freedom House se ubica en el puesto 140 de entre 199 países. La Sociedad Interamericana de Prensa declaró que con la nueva enmienda el gobierno está “aplicando una vuelta más del torniquete contra la libertad de prensa y expresión”. Esta reforma respalda la Ley de Comunicación que regula la información bajo el mismo pretexto y que ha sido usada para censurar, hostigar y castigar a medios privados e individuos que piensan diferente al régimen, lo cual también ha resultado en la autocensura.

La Constitución reformada permite la reelección de todo funcionario de elección popular. Cuando se propuso, esto avivó el justificado te-



mor de que Correa buscaría quedarse en el mando indefinidamente. Correa, sin embargo, declaró que nunca le ha interesado el poder y que no se postularía a las próximas elecciones. Además,

se anunció que la reforma incluiría una “disposición transitoria” que establece que lo de la reelección no se aplicará en las próximas elecciones, sino para las que siguen. Ciertamente, la reforma incluye esa disposición, lo cual descalifica a Correa a postular.

Pero ojo, la figura legal de la “disposición transitoria” es cuestionable. Tal como explica el abogado Fabián Pozo, la Corte Constitucional tiene que previamente ejercer control sobre propuestas de enmienda, cosa que ya hizo cuando falló a favor de que la Asamblea haga los cambios a la Constitución. No lo hizo, sin embargo, en el caso de la disposición, que se introdujo luego. Por lo tanto, es probable que en un futuro previo a las próximas elecciones, la Corte Constitucional declare la dis-

posición transitoria inconstitucional. Así, el ingenioso Correa podrá candidatear si determina que el pueblo se lo pide.

Las otras reformas también disponen que las Fuerzas Armadas ahora apoyen “la seguridad integral del Estado” –lo cual abre las puertas a una posible militarización de la sociedad– y que la contraloría ya no pueda auditar a las instituciones públicas.

Negocio redondo para cualquier gobierno en el poder. Lo es todavía más si se esperan tiempos económicos difíciles producto de años de gasto descontrolado, como ha sido el caso ecuatoriano. Credit Suisse está proyectando una contracción de casi 2% para el 2016. Irónicamente, lo que más ha salvado al populismo ecuatoriano hasta ahora es la dolarización, una política que Correa siempre ha querido deshacer por la disciplina económica que impone. Ya hemos visto cómo acaba esta película. Los vientos de cambio se sentirán en Ecuador tarde o temprano.

RINCÓN DEL AUTOR

## ¿Cómo haríamos?

CARLOS MELÉNDEZ  
Político

En el último CADE hubo una presentación que fue tanto o más importante que las promesas y ‘gaffes’ de los candidatos presidenciales. La asociación civil Transparencia presentó su propuesta de “Reforma institucional para el fortalecimiento democrático”, cuyo objetivo es intervenir en cuatro ejes del funcionamiento de las instituciones políticas en el país: sistema electoral, Congreso, sistema de justicia y gestión pública. Esto es lo más cercano a un “shock institucional”, porque propugna una estrategia sistémica e integrada de modificaciones legales trascendentales. No cae en la reformología anecdótica que había predominado en el conato de debate de los últimos meses.

Las 32 propuestas puntuales de Transparencia se inspiran en un diagnóstico conocido, pero que cuesta convertirlo en sentido común: el hiato inmenso entre el crecimiento económico y el desarrollo institucional. Al no incurrir en el error tecnocrático del último al servicio del primero, la meta es mayor: una democracia de ciudadanos, no de emprendedores ni de capitalistas populares. Con dicha discusión en mente, el equipo liderado por Felipe Ortiz de Zevallos visualiza la acción en cuatro arenas: partidos, Congreso, Poder Judicial y burocracia pública. Más allá de la discusión punto por punto, considero necesario analizar el esquema.

En primer lugar, es notoria la ausencia de la descentralización en la carta de navegación. Aunque hay conciencia en que el Perú no es Lima (preocupación por las mesas de sufragio en las zonas rurales, por ejemplo), echo de menos la intervención en la territorialidad. Las arenas políticas nacional y subnacionales han sido desbordadas por una dinámica de movilización social tan fragmentada como su representación política. La crisis de representación no es solo legislativa sino regional y local. No basta con exigir que los partidos políticos presenten candidaturas en todo tipo de comicios (excelente sugerencia) si no se alteran modificaciones en la concepción de las unidades territoriales. Si de prioridades se trata, el entrampe de la descentralización es –me parece– más urgente que la reforma judicial.

En segundo lugar quisiera alertar sobre el excesivo tecnocratismo del proyecto, llegando a confundirse –paradójicamente– con vocación antipolítica. Apesar de la pluralidad de posiciones ideológicas en el equipo, se nota la ausencia del criterio político profesional en la formulación de soluciones. El hecho de que nuestra política esté desprestigiada no significa que se deba obviar la experiencia política en la etapa de la formulación inicial del salvavidas. El diálogo con políticos de carrera enmienda una falencia sistematizada para sustentar la promesa. Lo siento, pero no soy ferviente de credos como “la eliminación del voto preferencial” o el “financiamiento público de la política”.

Aun con estas limitaciones, Transparencia pone la valla alta y necesaria para evaluar a los candidatos presidenciales en su calidad de estadistas. El hecho de que ninguno de los expositores electorales en CADE reaccionara proactivamente respecto al documento hace temer que el populismo y la frivolidad se impongan (nuevamente) en esta campaña. ¿Cómo haríamos para que la propuesta lanzada por los asociados de Transparencia sea acogida rigurosamente por quienes intentan llegar al bicentenario con la banda presidencial? ¿O es que acaso se verán forzados a bailar el “Totó” para ser recibidos con la seriedad del caso?

HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

**Sacar conejo.** Este modismo, al parecer exclusivo de nuestra lengua familiar, se usa más corrientemente en forma reflexiva: *sacarse conejo*. Significa ‘hacer tronar una articulación, especialmente de los dedos de las manos’. En su libro *No me esperen en abril*, escribe Bryce en referencia a cierto personaje: “... millones de sonoros conejos se sacó de las nerviosísimas manos” (Lima 1995, p. 294). Este sentido peruano de *conejo* ya se incluye en el académico *Diccionario de americanismos* (2010).

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA CANTUARIAS

Director Periodístico: FERNANDO BERCKEMEYER OLAECHEA

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]  
Directores: Luis Carranza [1875-1898] - José Antonio Miró Quesada [1875-1905]  
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] - Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]  
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974] - Oscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]  
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998] - Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]  
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] - Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]  
- Fritz Du Bois Freund [2013-2014]